INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS	PLANTILLA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Versión 1 Fecha:20/08/2021 **Código FGF 05**	MI DIEGO Humana, calidosa y ecodigital

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 Titulo:

VIVIR Y CONVIVIR EN ARMONÍA

1.2 Responsables:

Líder: Sandra Salazar

ACCIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1. DERECHOS HUMANOS	FILM MINUTO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AFROCOLOMBIANIDAD	CATALINA ANDREA LÓPEZ Adriana Cardona Pedro Diosa Sandra Suarez Beri Zapata
2. DEMOCRACIA	ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR SEGUIMIENTO AL GOBIERNO ESCOLAR	MARIA EUGENIA CASTAÑEDA ADRIANA CARDONA Beri Iliana Zapata Catalina López Ana Lucia Arango Sandra Suarez Sandra Salazar
3. USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE	DESCANSO PEDAGÓGICO DESARROLLO DEPORTIVO	OLGA GIRALDO Luis Javier Castaño Nancy Moncada María Adelaida Renzo Cano Sánchez
4. HORAS CONSTITUCIONALES	FORMACIÓN CERTIFICACIÓN	SANDRA SALAZAR Adriana Cardona María Eugenia Castañeda
5. CATEDRA DE LA PAZ	GUÍAS TRANVERSALES	BERI ZAPATA Ana lucia Arango María Eugenia Castañeda Sandra Salazar Adriana Cardona

1.3 Equipo de apoyo co-responsable:

Docentes que conforman el equipo encargado, además pueden contar con estudiante y padres de familia que desean involucrar

1.4 Año 2021

2. DIAGNOSTICO

Nombre: Vivir y convivir: Democracia y Derechos Humanos

Responsables: Sandra Patricia Salazar Mora

Vigencia: 2020

COMPONENTE	Si	No	Observaciones
Título	x		Su título es "vivir y convivir" ya que en la institución los manejan como macro-proyectos, es decir, que abarcan varios de los proyectos legalmente exigidos. Este contiene el de Derechos Humanos y Democracia.
Descripción del proyecto		x	El proyecto no cuenta con un índice o una introducción donde se dé cuenta del esquema del trabajo para así hacer más comprensible y guiada su estructura o metodología.
Planteamiento del problema		x	Sin embargo, podrían identificarse algunos problemas desde la matriz DOFA que implementaron.
Justificación	x		La justificación está enfocada únicamente en el proyecto educativo de democracia
Objetivos	x		Hace mención únicamente, de la necesidad de establecer un proyecto de democracia y de derechos humanos.
Marco legal	x		
Marco teórico	x		Dispone de algunas nociones sobre lo que es la vida en democracia con sus mecanismos de participación de los alumnos propios para entender los aplicados en los Estados de Derecho.
Metodología	x		El macro-proyecto contiene algunas actividades en las que se ponen en desarrollo diferentes conceptos y mecanismos de participación política.

Transversalización	x		Las actividades en las cuales de plasman los proyectos pedagógicos, están dispuestas en su mayoría, para ser realizadas por los docentes del área de ciencias sociales y directores de grupo. Además, cabe mencionar que al principio del documento mencionan algunas de las áreas que son transversales en la construcción de democracia y derechos humanos.
Cronograma	x		
Recursos	x		Los recursos, al parecer están dispuestos según el cronograma y por locaciones donde se hacen los eventos, además de guías establecidas por los directivos o los encargados si son necesarias.
Evaluación del Proyecto	x		Hacen uso de una matriz DOFA donde identifican como ésta lo indica, algunas amenazas, fortalezas, oportunidades y debilidades.
Bibliografía		x	
Otros componentes		x	

El macroproyecto pedagógico denominado *Vivir y convivir* contiene ciertas actividades y acciones que hacen referencia a los proyectos pedagógicos que reglamenta la ley, este da una organización y capacidad a la institución de tener pequeños focos de trabajo para que las tareas que necesitan estos proyectos sean llevadas de una manera eficiente, sin embargo, esto tiene unas problemáticas evidentes.

En primer lugar este proyecto a pesar de promulgar el cumplimiento de normativas que regulan la convivencia escolar y el desarrollo de derechos, solo se hace visible el trabajo para dar cumplimiento a la jornada de democracia, la cual ya ha sido ejecutada, esto se debe en principio a que estos proyectos están en constante construcción renovación y adecuación, sin embargo no se tiene claro cuál es el siguiente paso a dar, puesto que el cronograma existe, pero no se estipula una actividad concreta en él.

Teniendo en cuenta que la búsqueda de este proyecto es la convivencia y la democracia, se nota una ausencia de algunas cátedras obligatorias, puesto que la normativa las exige, el proyecto contiene algunas de las normativas que regulan lo que ejecuta actualmente, sin embargo, hacen falta algunas normas y proyectos dentro de lo que debe ejecutar la institución. A pesar de todo lo anterior, el proyecto tiene una estructura organizada y coherente, puesto que evalúa su desempeño y capacidad, esto dentro de las actividades que realiza, se debe de agregar otros asuntos para dar una cierta mejoría con lo que respecta

al cumplimiento de la ley, Es decir, el proyecto cuenta con elementos propios para la identificación de los componentes de la democracia representativa y algunos pocos para el reconocimiento y solidaridad con el otro con una actividad nombrada *Ponte la camiseta* y también un foro sobre derechos humanos, sin embargo, en primera instancia estas actividades son limitadas si tenemos en cuenta los contenidos conceptuales que requieren asuntos como la democracia, la paz y la convivencia.

VIVIR Y CONVIVIR

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
✓Se cuenta con la existencia de un proyecto educativo institucional actualizado. ✓El Acuerdo de convivencia vigente y en proceso de reestructuración como un insumo indispensable para la sana convivencia. ✓En la planeación de las áreas que transversalizan el proyecto se cuenta con la inclusión de temáticas inherentes al proyecto vivir y convivir. ✓Las actividades planeadas se harán de manera transversal en todos los proyectos que conforman el macro-proyecto. ✓Inclusión de la primaría y la educación de adultos en todas las actividades planeadas. ✓Políticas institucionales que respaldan los líderes y coequiperos docentes muy competentes en los proyectos. ✓Trabajo en equipo.	✓Se requiere seguimiento de las actividades planeadas y una medición de su impacto en la comunidad educativa. ✓Falta socializar las evaluaciones de los diferentes proyectos. ✓Falta construcción de experiencias significativas como proceso de gestión de conocimiento. ✓Exceso de actividades que entorpecen el análisis, evaluación, seguimiento y medición de impacto del proyecto. ✓Desconocimiento de los estudiantes de la misión y la visión de los diferentes proyectos. ✓No se ha vinculado a los padres de manera activa a ninguno de los proyectos.	✓Orientar los diferentes proyectos en un contexto global de derechos humanos y democracia. ✓Trabajar en la interrelación pedagógica con o y en la creación de plan de experiencias colectivas como la del proyecto pedagógico transversal (2021). En los grados 10° y 11° ✓Continuidad de los líderes de algunos proyectos, lo cual genera confianza por la experiencia aportada. ✓La vinculación de los estudiantes de grado 11° 2021 a los proyectos de democracia, derechos humanos, educación sexual, corte constitucional y tiempo libre desde el inicio del año para cumplir con el requerimiento de ley de las horas constitucionales	✓Políticas educativas externas que implique una descontextualización de las realidades de la institución educativa en lo referente a la participación y a los derechos humanos. ✓Desmotivación por parte de la comunidad para hacer parte activa de los proyectos.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Desarrollar en los estudiantes las competencias ciudadanas de: CONVIVENCIA Y PAZ, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA, PLURALIDAD, IDENTIDAD, VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS Y USO ADE CUADO DEL TIEMPO LIBRE.

3.2 Objetivos específicos

Vincular a la comunidad educativa a las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana con el fin de fomentar la autonomía, la responsabilidad y los derechos humanos.
Propiciar construcciones de convivencia y paz, que sean coherentes con las necesidades de la comunidad de la I.E Diego Echavarría Misas.
Propiciar desde el trabajo colaborativo espacios de participación de los estudiantes en los diferentes actos comunitarios y el buen uso del tiempo libre como posibilitante de convivencia.
Contribuir a la formación de una cultura de los derechos humanos, como la mejor vía para que los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como garantes de derechos y deberes, conozcan los mecanismos de protección y exijan su respeto ante cualquier persona.
Impactar las familias que tienen situaciones al interior de sus hogares con grandes conflictos para mejorar en ellas su convivencia.

4. MARCO LEGAL

Los fundamentos legales del proyecto de educación para la democracia orientados en la resolución No. 1600 del 8 de marzo de 1994, que se fundamentan en la Constitución Política y en la Ley 115. En el artículo 1 de la resolución No. 1600manifiesta que en todos los estamentos educativos formales del país incluirá como carácter obligatorio el Proyecto de Educación para la Democracia. El artículo 38 de la misma resolución se estipula las pautas de la organización basada en criterios y mecanismos generales como:

a. El contexto socio cultural y económico donde se ubica el establecimiento educativo.
b. Las nuevas formas de participación del educando, dentro del ámbito dela Constitución educativa (representante de los estudiantes, personero de los estudiantes y gobierno escolar).
c. El manual de convivencia y el conjunto de normas de la Institución. En el artículo No 7 se establece la educación permanente de dicho proyecto el cual debe hacerse periódicamente por lo menos una vez al año, por los consejos directivos de los establecimientos educativos.

MARCO LEGAL: LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN Participación ART. 1
Literal a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN, Articulo 1
El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica de conformidad con el artículo 41 de la constitución política. Literal d: la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, confraternidad, el cooperativismo y en general, la formación de los valores humanos.

DECRETO ÚNICO DE EDUCACIÓN 1075
El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relaciones directas con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

CONSTITUCIÓN NACIONAL Artículo 4
En todas las instituciones de educación, oficial o privada, será obligatorio el estudio de la constitución y las instrucciones cívicas. Así mismo se formarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la ciudadana.

ART. 67 C.P.C.
La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano/a-, en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico tecnológico y para la protección del medioambiente

5. MARCO CONCEPTUAL

Los proyectos educativos en la institución, se inscriben en la propuesta de transversalización de acciones desde tres LINEAS ESTRATEGICAS, (Formación en valores, Mejora Continua, Vinculo escuela comunidad) atendiendo el Artículo 36 de la Ley General de Educación 115/1994, están enmarcados dentro de la solución de problemas cotidianos y su relación directa con el entorno social, cultural, tecnológico; desarrollando a través de ellos en los educandos habilidades, destrezas, autonomía, investigación, solución de conflictos con mirada critico reflexiva.
Nos ideamos este esquema de trabajo para asegurar que fuera de claro reconocimiento por la comunidad, y a su vez de ágil seguimiento y evaluación, que provoque su ejecución en la simpleza de su composición atendiendo a la cultura institucional y al cumplimiento de la Ley que los reglamenta.
Para la ejecución de los proyectos se cuenta con docentes de cada una de las jornadas y estos a su vez están liderados por un coordinador y la rectora de la institución. Ver Anexos donde encontrara Hipervínculo para ampliar documento

HUMANA	CALIDOSA	ECO-DIGITAL
FORMACION EN VALORES	MEJORA CONTINUA	VINCULO ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD
PROPÓSITO		

Inspirar en nuestros estudiantes, un proyecto de vida que le permita formarse como seres humanos integrales en y para la sociedad del siglo XXI	Mejorar el nivel académico de los estudiantes de nuestra institución, fortaleciendo en ellos las competencias que se requieren para desempeñarse efectivamente en el mundo académico, laboral y social del momento actual	Fortalecer vínculos de relación recíproca y comprometida entre nuestra institución, sus familia y la comunidad a la cual pertenecemos

En el proyecto actual es indispensable conceptualizar los planteamientos que se estipulan en cuanto a la Democracia, tiene su razón de ser en el marco conceptual que de su categoría se tenga, además de que es conveniente interpretar la concepción que de un ámbito escolar se tenga sobre participación, gobierno escolar, organización estudiantil, autonomía y liderazgo entre otras.

PARTICIPACIÓN

Donde los estudiantes puedan opinar y actuar es necesario tener bases, instrumentos culturales y materiales.

DEMOCRACIA

La democracia entendida como el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. La democracia es una forma de gobierno, un estilo de vida, es un proyecto en construcción permanente lo que conlleva a generar procedimientos y reglas de juego que contribuyan a la toma de decisiones colectivas. La democracia surge como un modo de convivencia entre iguales, entre seres que respetan, que tienen derecho a participar en las decisiones que lo afectan. En este proceso aparecen los mecanismos de participación tales como el voto, plebiscito, referendo, consulta popular, cabildo abierto, iniciativa popular, revocatoria del mandato entre otros. Los cuales permiten renovar la dinámica institucional y poner en práctica la democracia participativa.

GOBIERNO ESCOLAR

Se entiende como la organización máxima de la autoridad en una institución escolar y a través de esta organización permite el desarrollo de la institución y por ende esta organización está conformada por los representantes de cada una delas instancias de la comunidad educativa. En el gobierno escolar será considerada las iniciativas de los estudiantes y padres de familia en aspectos tales como: la adaptación y verificaciones del Manual de Convivencia, la organización de actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la formación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la organización democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico pedagógicas. Las funciones de cada uno de estos estamentos del gobierno escolar están formuladas en la Ley General de Educación en los artículos 142 al 145 y el Decreto 1860 en los artículos del 20 al 25.

La participación en el ámbito escolar es la esencia del gobierno escolar, porque permite a la comunidad educativa transformar las prácticas y procesos pedagógicos y desarrolla criterios de responsabilidad, liderazgo y autonomía.

AUTONOMÍA

Es entendida como la facultad del hombre que le permite la toma de decisiones en cualquier espacio, por lo tanto la escuela debe orientar y garantizar igualdad de decisiones y generar procesos autónomos, partiendo del contexto

social de la comunidad educativa, que lleven a la construcción de conocimientos y al mejoramiento de la calidad de la educación.

EDUCACIÓN FÍSICA.

Es la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo humano y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida del individuo con sujeción a lo dispuesto en la ley 115 de 1994.

LA RECREACIÓN.

Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

Es el uso constructivo que el ser humano hace del tiempo en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicológica.

FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.

La Educación en Derechos Humanos, particularmente en América Latina, comenzó con y desde los movimientos sociales o movimiento de "educación popular", por esta razón la pedagogía crítica es uno de los soportes conceptuales y teóricos del proyecto. La relación entre Educación en Derechos Humanos pedagogía crítica es muy fuerte. Podemos afirmar sin ninguna duda que la Educación en Derechos Humanos es una de las expresiones más concretas y tangibles de la pedagogía crítica. Además, la Educación en Derechos Humanos, a fin de cumplir su propósito principal: empoderar a las personas para que sean sujetos de derecho, requiere una atmósfera educativa apropiada. Un sistema educativo basado en los principios de la pedagogía crítica crea ese ambiente apropiado.

6. TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS CON LAS AREAS

NUMERO	**GRADO**	**PROYECTO VIVIR Y CONVIVIR**	**ESTÁNDARES**	**INDICAORES DE DESEMPEÑO**	**AREAS AFINES AL PROYECTO** CIENCIAS SOCIALES ÉTICA FILOSOFÍA ECONOMÍA POLÍTICA EDUCACIÓN FÍSICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS	PLANTILLA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Versión 1 Fecha:20/08/2021 **Código FGF 05**	MI DIEGO Humana, calidosa y ecodigital

Constitución política de Colombia 1991; Ley 115/1994Ley1029/2006.LineamientosCurricularesde Constitución Política y Democracia.			
Uno	**GRADO 1° - 2° - 3**	• **CONVIVENCIA Y PAZ** • **PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA** • **PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS** • **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**	• Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.). • Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo. • Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón. • Adquiero y desarrollo mis habilidades motrices básicas mediante las expresiones motrices que me permiten conocer mi entorno familiar y escolar, y relacionarme con los/as compañeros/as, amigos/as y profesores/as
Dos	**GRADO 4 y 5**	• **CONVIVENCIA Y PAZ** • **PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA** • **PLURALIDAD, IDENTIDAD Y**	• Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños • Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.

		VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS • **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES** •	• Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar. • Fortalezco mis habilidades motrices básicas y sus combinaciones, a partir del entorno, para interactuar con mis compañeros, compañeras y amigos y amigas • expresiones motrices y sus posibilidades de aplicación en mi
Tres	**GRADO 6° Y 7°**	• **CONVIVENCIA Y PAZ** • **PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA** • **PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS** • **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**	• Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda). • Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar. • Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones. • Aplico y experimento las diferentes habilidades motrices específicas, a través de las expresiones motrices que me permitan interactuar en la cotidianidad con la cultura local y regional.
Cuatro	**GRADO 8° y 9°**	• **CONVIVENCIA Y PAZ** • **PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA**	• Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio. • Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.

		• **PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS** • **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**	• Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad. • Afianzo y fortalezco las habilidades y las capacidades motrices específicas, mediante las expresiones motrices que me permiten tener un estilo de vida saludable y mejorar la interacción con las personas que me rodean y los espacios en que habito
Cinco	**GRADO 10° y 11°**	• **CONVIVENCIA Y PAZ** • **PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA** • **PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS** • **EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**	Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global. Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional. Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad. Reconozco la importancia de las expresiones motrices culturalmente determinadas, que permiten proyectarme a la comunidad, participando en propuestas de intervención social, adquiriendo así, un compromiso como agente propositivo de las practicas corporales

7. RECURSOS

7.1 Talento Humano: Docentes, estudiantes, padres de familia y personal de personería, contraloría y administración municipal.
7.2 Institucionales*:* Planta física I.E.D.E.M.

7.3 Técnicos y/o Tecnológicos: Computadores, Video beam, Copias**.**
7.4 Presupuesto: asignado desde el consejo directivo.

8. PLAN OPERATIVO
8.1 Planeación
8.1.1 ACCION 1:

ACCION: DEMOCRACIA			
Meta: Al finalizar el 2021 los estudiantes de la institución educativa presentaran un mejoramiento del 90% en el desempeño en pruebas de competencias.			
Objetivo: Desarrollar en los estudiantes las competencias ciudadanas de: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.			
Fecha de Iniciación	**Fecha Finalización**	**Actividades**	**Población Beneficiaria**
Enero 15	Octubre 30	***Aplicación pedagógica del Classroom en cuanto a las temáticas de democracia y las actividades complementarias.*** ***Evaluación por competencias por el master y de manera presencial, enfocada en evaluar las competencias ciudadanas adquiridas.***	Estudiantes de grado 10° y 11°
Enero 21	Noviembre 15	***Elegir y acompañar los procesos de gestión de los representantes de los diferentes estamentos del gobierno escolar.***	Comunidad educativa
Agosto	Noviembre	***Informes de Gestión del gobierno escolar***	Comunidad educativa
Julio 19	Agosto 07	***Acto cívico virtual del día de la independencia***	Comunidad educativa

8.1.2 ACCION 2

ACCIÓN: DERECHOS HUMANOS			
Meta: Establecer la estructura del proyecto, así como las comisiones de trabajo para el estudio y aprendizaje sobre pedagogía, arte y estética, así como para la investigación sobre la aplicación de materiales actuales al proyecto. Igualmente se coordinarán las intervenciones de los centros participantes y se fijarán las responsabilidades que conlleva el desarrollo del proyecto.			
Fecha de Iniciación	**Fecha Finalización**	**Actividades**	**Población Beneficiaria**
Mayo 21	Mayo 30	***Conmemoración acerca del día de la afrocolombianidad y trabajo escrito, manual, plástico, artístico y expositivo acerca de la temática propuesta para todos los grupos y jornadas.***	Comunidad educativa
Septiembre 01	Septiembre 30	***Foro de derechos humanos y filminuto***	Comunidad educativa
Septiembre	Octubre	***Concurso de fotografía***	Comunidad educativa

8.1.3 ACCION 3

ACCIÓN: CATEDRA DE LA PAZ			
Meta: Elaboración del concepto de paz por parte de los estudiantes y visibilización de las violencias en la institución en un 70% y resolución de conflictos de manera asertiva en el mismo porcentaje (70%).			
Fecha de Iniciación	**Fecha Finalización**	**Actividades**	**Población Beneficiaria**
Semestre 01	Julio 16 de 2021	***Actividades transversales en el área de sociales.***	Estudiantes de la institución Diego Echavarría Misas
Septiembre 01 del 2021	Noviembre 15 del 2021	***Creación de Comité de Paz***	Comunidad educativa Diego Echavarría Misas
Octubre 15 de 2019	Octubre 30 de 2019	***Implementación de guías de trabajo con respecto a la negociación de conflictos y***	Comunidad educativa Diego Echavarría Misas

		catedra de la paz desde preescolar hasta grado 11°	

8.1.5 ACCION 5

ACCIÓN: USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE			
Meta: -Realizar en los descansos pedagógicos, por lo menos 1 torneo deportivo o actividad predeportiva o actividad recreativa en cada nivel. - Participar en los juegos intercolegiados Supérate con el deporte			
Fecha de Iniciación	**Fecha Finalización**	**Actividades**	**Población Beneficiaria**
Junio	Julio	***El ejercicio y el juego un espacio para el autocuidado y la familia.***	Comunidad estudiantil
Agosto 01	Agosto 30	***Las expresiones rítmicas como manifestaciones lúdicas para compartir en familia.***	Comunidad estudiantil
Septiembre 20	Septiembre 24	***Semana de la Salud***	Comunidad en general

8.2 Cronograma de Actividades

Es la calendarización de las acciones

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS	PLANTILLA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	MI DIEGO Humana, calidosa y ecodigital
	Versión 1 Fecha:20/08/2021 **Código FGF 05**	

ACTIVIDAD	ENCARGADOS	ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO		JULIO			AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			RECURSOS
Classroom paz	***Marí/Beri***								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															
Comité paz	***San/Beri***																										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Guías paz	***Área sociales***																												x	x	x	x	V	x	x	x				
Familia class	**Edu.fisisca**																				x	x	x	x	x	x															
Expres ritmo	**Edu.fisisca**																									x	x	x	x													
Semana salud	**Edu.fisisca**																															x									
afrocolom	**Beri/social**																		x																						
Formulación	Adri/Cata					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																									
DDHH/film	Pedro D.																														x										
fotografía	Filo/ética																															x	x	x	x	x	x				
Comité conv	coordina				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Semana conv	coordina																																	x								
Classroom	sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Gob. escolar	sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Gestión	sociales																										x										x				
Acto cívico	sociales																								x		x														
Horas consti	sociales				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				

9. Seguimiento y Control

Para llevar a cabo estos procesos, y según el cronograma planteado, se establecieron fechas previas y posteriores a las actividades principales, con el objetivo de realizar reuniones con el equipo de trabajo que permitan establecer las pautas de los procesos y los correctivos pertinentes en caso de que se presenten dificultades en el desarrollo de las actividades del proyecto.
Con el objetivo de medir el impacto de las actividades, se diseñaron los siguientes indicadores:

1. GESTION:
    a. Actividades programadas / actividades realizadas

2. PARTICIPACION:
    a. Estudiantes inscritos por evento/Total de estudiantes

9.1 Instrumentos de seguimiento y control

Cronograma de actividades, actas de reuniones del proyecto y fotografías

9.2 Evidencias

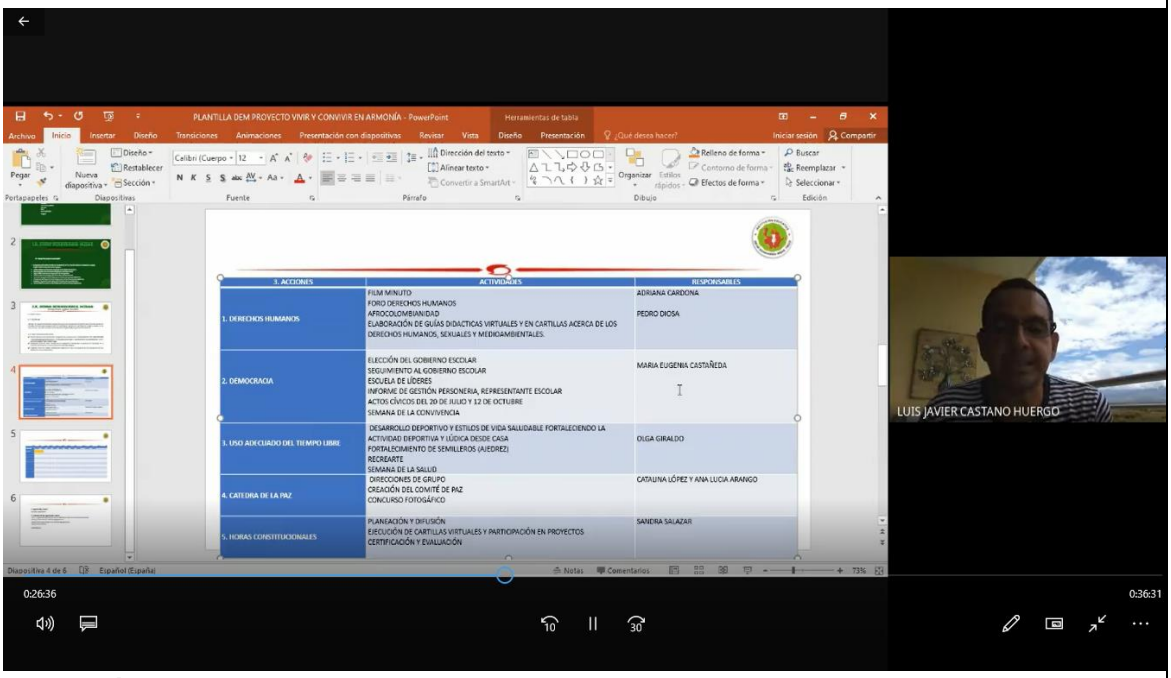

Reunión abril 19/2021

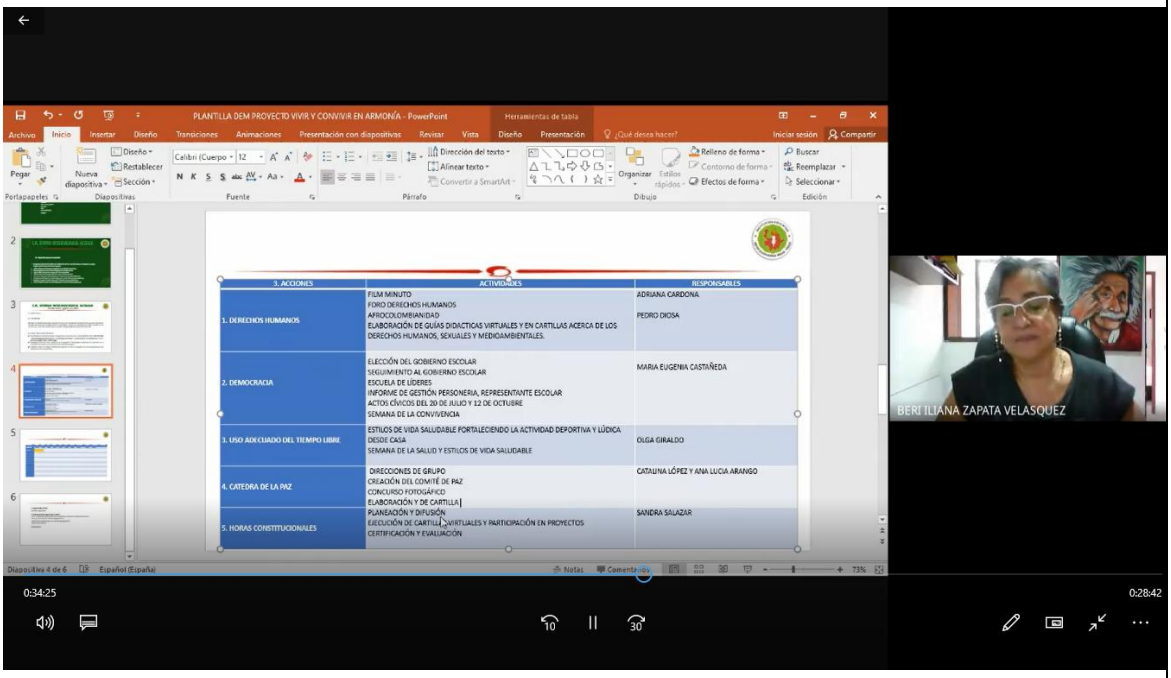

10. Bibliografía

- Institución Educativa Diego Echavarría Misas. (2017). *Proyecto Educativo Institucional.*
- Salazar Mora. (2019). *Vivir y Convivir: Democracia y derechos Humanos.*
- Fisas, V., & Armengol, V. F. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos* (Vol. 117). Icaria Editorial.
- Ricoeur, P., & Neira, A. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*(p. 587). Madrid: Trotta.
- Brundtland, G. H. (1989). Nuestro futuro común. In *Ponencias y comunicaciones: Congreso internacional de tecnologías alternativas de desarrollo* (pp. 7-8). Servicio de Extensión Agraria. Publicaciones.
- Blair, E. (2008). *De memorias y de Guerras: La Sierra, Villa Liliam y el 8 de Marzo en Medellín.* Recuperado de: IDEA, Colciencias.

- Ortiz, Carlos M. (1994). "Historiografía de la Violencia" en Tovar Z.,Bernardo (1994, editor), La Historia al final del milenio, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Žižek, S. (2009). Sobre la violencia.
- Gimeno Sacristán, J., & Gómez, P. (2002). Comprender y transformar la enseñanza. *Colección pedagogía manuales).*
- Marco general: Programas curriculares de educación física, recreación y deporte(MEN)
- FRITZEN, José Silvio, Juegos dirigidos.
- Resolución No 2343 del 5 de julio de 1.996.
- Ley 115 de 1.994.
- Reglamentos internacionales de Baloncesto, Voleibol, Atletismo, tenis de mesa, Ajedrez y Microfútbol.
- ARENAS ACEVEDO, Jairo et. Al. Diccionario de educación física, deporte y recreación. Itaguí, Colombia. 1987.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. El Salto Educativo. Santafé de Bogotá D.C., Octubre 1994.
- MANUAL DE CONVIVENCIA, Liceo Diego Echavarría Misas. Itagüi, Colombia, 1998.
- BELLO PACHON, Marcelino. Desarrollo de la creatividad del docente y el niño de la escuela primaria. Tunja: Centro Experimental Piloto, 1989
- EQUIPO INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA. Alternativa Curricular para la Educación Física de Secundaria. Neiva, 1993.

- Bilbao Ubillos, J.M. (1997). La eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. ISBN.
- Brage Camazano, J. (2005). Los límites a los derechos fundamentales. Madrid: Dykinson. ISBN.
- Bidart Campos, Germán J. (2007. 5 Tomos). Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino. Buenos Aires: Ediar. ISBN 950-574-079-4.
- Abarca M., A. "Ética profesional del orientador." Revista Educación. Vol. 15, 2. Editorial de la Universidad de Costa Rica: San José, Costa Rica. 1991.
- Abarca S., J. et al. Propuesta de un código de ética para orientadores. Heredia, Costa Rica. 1989.
- Abarca M., A. y Vargas C., Z. R. "Ética y desarrollo moral: implicaciones para la formación de orientadores". Revista Educación. Vol. 17 No. 2. Editorial de la Universidad de Costa Rica: San José, Costa Rica. 1993.
- Cabello, C. et al. Formación ética en contextos educativos. Teoría y práctica. Editorial Universidad Central de Chile: Santiago, Chile. 1999.
- Galdona, J. La transversalidad en el currículo. La formación de la estructura ética de la persona. El Ateneo: Buenos Aires. 2000.
- Bonniol, J.L. La couleur comme maléfice: une illustration créole de la géneéalogie del Blancs et des Noires, Aalbin Michel, Paris. 1992.
- Gordillo, M.V. Desarrollo moral y educación. E
- Revista Educación 28(2), 2004 Hernández, J. y Valero, M. ¿Qué significa implantar un sistema de calidad dentro del aula? http://vgweb.upc-vg.eupug.upc.es/ web 2001.

- José Manuel Roca, Nación negra. Poder negro, La Linterna Sorda, 2009, ISBN 978-84-936562-1-8

- Revista Iberoamericana de Derechos y Libertades Civiles

- GOBIERNO ESCOLAR https://youtu.be/M1PynlgWvIw
- .CONSEJO DIRECTIVO https://youtu.be/qKU02bJIke0
- EL RECTOR : https://youtu.be/I2-nxI55DXY6
- CONSEJO ACADEMICO : https://youtu.be/OQgCrK-pm-I
- CONSEJO DE STUDIANTES: https://youtu.be/nnOVeGCtMAw
- CONSEJO DE PADRES: https://youtu.be/JdgVvd_Nzlk
- PERSONERO Y CONTRALOR https://youtu.be/aTrOuIdGmKc

11. ANEXOS

.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS	**PLANTILLA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**	MI DIEGO Humana, calidosa y ecodigital
	Versión 1 Fecha:20/08/2021 **Código FGF 05**	